

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES

Asunción, 24 de noviembre de 2025

NOTA D.O.C.-D.A. N° 1402/2025

Señor
Dr. AGUSTÍN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación a la C.V.E. N° 03/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAI” - I.D. N° 470.379, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, en la cual describen la siguiente observación:

Observaciones			
Tema:	CARGA DE DATOS DE LLAMADOS	Sección:	Datos del SICP
Situación:	Abastecimiento simultaneo		
Descripción:	Se solicita remitir la justificación correspondiente de la utilización de abastecimiento simultaneo, conforme a las normativas vigentes.		
Comentario:			
Tema:	CARGA DE DATOS DE LLAMADOS	Sección:	Documentos del SICP
Situación:	Dictamen deficiente		
Descripción:	En el Dictamen se mencionan documentaciones respaldatorias en las cuales sustentan la acreditación del supuesto de excepción aplicado, sin embargo no se han remitido ninguna de ellas. Se recuerda que la convocante tiene la obligación de remitir los antecedentes en atención a que el principio de transparencia y publicidad implica la accesibilidad de la información.		
Comentario:	La justificación presentada para la vía de excepción se limita a argumentos generales sobre la urgencia, sin acompañar antecedentes objetivos (informes técnicos, proyecciones de demanda o cronogramas comparativos) que acrediten la imposibilidad real de recurrir a procedimientos ordinarios. Se solicita ampliar la justificación técnica y remitir antecedentes		
Tema:	CARGA DE DATOS DE LLAMADOS	Sección:	Documentos del SICP
Situación:	Falta documentaciones		
Descripción:	Exponer con mayor detalle que hecho/s ha/n imposibilitado a la convocante realizar el proceso con mayor anticipación a la practicada, a través de un proceso convencional o SBE.		
Comentario:			
Tema:	CARGA DE DATOS DE LLAMADOS	Sección:	Documentos del SICP
Situación:	Dictamen deficiente		
Descripción:	En el contenido del dictamen remitido no se identifica cuál sería el daño que se podría generar si el mencionado procedimiento de contratación se concretara con la realización de un proceso convencional.		
Comentario:	Falta detallar porque no se realizó una convocatoria previa teniendo en cuenta que la convocante, ha modificado el aviso de intención y la apertura de oferta por un plazo mayor de la difusión de excepción previa		

Respuesta: Se adjunta a esta nota respuesta a lo observado.

- Memo ASJT – DOC 647/2025.
- DICTAMEN AMPLIACIÓN DOC 847/2025.
- FUNDAMENTACION TECNICA.
- NOTA ASJT – DOC 069/2025.

Esperando contar con un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.




Marta Wiegert.
Jefa
Departamento de Adjudicaciones